EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 5 de Mayo de 1905

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.655

✝

SEXTO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. SOTERO GREGORIO DE LA RIVA

que falleció en esta ciudad

el día 20 de Abril de 1899

después de recibir los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.

Sus sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan á sus amigos y personas piadosas tengan la caridad de encomendar su alma á Dios y asistir á la Misa de cabo de año que se celebrará en la iglesia parroquial de San Lázaro mañana sábado, á las ocho de la misma, favor que agradecerán.

Melquiades Prieto y Segovia

Especialista en partos y enfermedades de la matríz

Mayor pral., 102

Consulta diaria de 11 de la mañana á 1 de la tarde. Gratis á los pobres los lunes y viernes, de 2 y media á 4 y media de la tarde.

VINO

Se vende, tinto y clarete, del cosechero D. Eduardo Rodríguez Tabares, en su bodega Calle de Panaderas, número 28, á 25 centímos litro.

El Agrimensor D. TOMÁS CASTAÑO ofrece al público sus servicios, calle del Marqués de Albaida, núm. 34 (antes Cantarranas). Palencia.

BICICLETAS

DE VENTA Y ALQUILER

de

Guillermo del Paso Sanz

Mayor pral., 224, Palencia

Inmenso surtido de bicicletas de las más acreditadas marcas extranjeras.

Especialidad en la marca

OLIMPIA

Completo surtido de toda clase de accesorios y piezas de recambio.

Precios sin competencia

Arrendatarios y acaparadores

La cuestión principalísima de las subsistencias no es cuestión á la que se presta por los Gobiernos, y por la opinión misma, toda la importancia que merece. A la contínua protesta, á la hostilidad siempre latente contra un estado de cosas ya de todo punto insufrible, se contesta con la misma fórmula burocrática de atribuir á motivos políticos lo que de esto no tiene parte alguna, sino que responde á un malestar cada día más evidente y más justificado.

El problema de las subsistencias es, sin disputa alguna, el primer problema de un país. El encarecimiento, el monopolio, el agiotage es como á modo de una sentencia de muerte, que en ninguna manera el Estado puede decretar ni permitir que se realice. En buen hora que se ponga un límite y las ambiciones y los anhelos de mejoramiento se reduzcan y se achiquen; todo cabe. Lo que no cabe es que se prive á un pueblo de la alimentación y que ésta sea materia, no sólo de onerosos impuestos, sino de combinaciones y cálculos egoistas por parte de arrendatarios y abastecedores y gente que vive á costa de la miseria pública.

Ya nuestras leyes fueron previsoras en esto, estableciendo, entre otras, la de 13 de Octubre de 1749: «Que debe cuidarse que los abastos públicos se hagan á la mayor comodidad y *menor* precio que sea posible, sin *ligas* ni *monopolios* de dentro ni fuera de los ayuntamientos», correspondiendo á lo legislado anteriormente en la pragmática de los Reyes Católicos de 1492, en la que se declaraba libre la contratación de los artículos de primera necesidad, prohibiendo que se pongan *estancos* y *vedamientos* que dificulten y encarezcan el precio de estas cosas. El decreto de las Cortes de Cádiz de 1813, que prohibía que se impusiera sobre ellas ninguna exacción ni gasto alguno. El Código penal, en nuestros días, que castiga no ya sólo á los vendedores que tengan medidas y pesos falsos, sino á los que infrinjan las reglas de policía destinadas á asegurar el abastecimiento de las poblaciones, ó traten de algún modo de alterar el precio.

En toda organización municipal, desde Roma, y en nuestro tiempo en todos los países, se dió el encargo á determinados funcionarios de evitar el encarecimiento de la alimentación, para que no fuera materia de negocio aquello que por su índole estaba fuera del campo en que éstos podían moverse; algo de índole sagrada que se colocaba por encima de cualquier conveniencia donde el interés particular tomara parte.

La ley Municipal establece en el artículo 43 que en ningún caso podrán ser concejales los que directa ó indirectamente tengan parte de los arriendos de servicios públicos dentro del término del Municipio, y por todos los medios y en todo tiempo se ve siempre la tendencia de defender la vida del ciudadano evitando que la avaricia y el afán de medro hagan materia de negocio lo que debe ser completamente libre, yendo al consumidor en las condiciones más favorables de la salubridad y de baratura.

***

Esta es la ley, santa y sencilla en su texto, así como en su origen y desarrollo; pero de la ley á la realidad hay un abismo, que tiene como noble propósito el amparar la vida del ciudadano, considerándola como primer elemento de la vida del Estado, entran el acaparador y el testaferro, y se deslizan, arrastrándose á la sombra del texto, vistiendo trajes distintos para constituirse en señores, extendiendo sus tentáculos de modo que han podido, con poco esfuerzo, llegar á tiranizar la producción, que oprimen y sujetan como cosa propia. Guarde el Código sus artículos para mejor momento, que el acaparador, que se oculta en las sombras, fué más hábil para buscarlos, haciéndose en el asunto juez y parte.

Una sola Diputación, de provincia andaluza, en menos de cuatro años ha declarado la incapacidad de un número que no baja de 4.000 concejales, por llevar parte en las rentas de los ayuntamientos, principalmente en aquellas rentas relacionadas con la alimentación. Si fué como recurso de lo que aquí se llama política, no deja de serlo original y pinta al país; si fué real y justa la causa, como aparece, puede juzgarse del modo cómo se cumplen las leyes en materia tan digna de respeto.

De esas prevenciones y de esos cuidados respecto á pesas y medidas, basta saber que en algunos ayuntamientos, y alguno que concretamente puede citarse, pudo quedarse demostrado que aquéllas estaban faltas al objeto de favorecer á los expendedores.

Los expedientes formados á Diputaciones y ayuntamientos ofrecen gran acopio de material en este sentido, como resultado de la investigación, de cuya investigación pocas veces se han servido los Gobiernos para la reforma.

Tan ligado á la vida concejil en ciertas localidades está el acaparamiento y el negocio sobre los géneros destinados á la alimentación, que al desaparecer los arrendamientos de Consumos, los repartimientos y las contratas, posible es que desapareciese á su vez del oficio gran número de concejales.

La exacción del impuesto de Consumos es repulsiva y odiosa; pero lo es mucho más por la manera como se ejerce: dividida y seccionada la masa sobre que se ejerce esa tiranía, una á una van pasando por el fileato las víctimas donde la ley de consumos es sólo aquello que en cada caso tiene á bien considerar el encargado del registro.

Los impuestos sobre alhóndiga y los demás impuestos van por el mismo camino. Así como se conoce la época del *isauro* como época de formación del planeta, se conocerá en su día la del acaparador como época de decrepitud y de decadencia.

Todos los esfuerzos de la Asociación de Ganaderos, todos los afanes de los que pudieran traer á estos grandes mercados del centro de la Península, materias mil que en calidad y baratura llegasen á influir ventajosamente en la alimentación, son inútiles; siempre esa favorecida pantalla del acaparador y del arrendatario le cierran el paso. En los pueblos, la tienda del arrendatario de Consumos, que llaman la aduana, es la única que puede vender; permitiéndose con este privilegio, que él se señala, abusos inauditos en contra de lo legislado sabiamente sobre esta materia.

Los 40.000 tuberculosos que mueren al año, si pudieran hablar serían los que harían mejor comentario. Ese aspecto de anemia de las gentes lo está también diciendo, en este país donde el comer es el más grave de los problemas.

No hay, pues, que mirar el articulado de la ley, que siempre es bueno, sino á las sombras que se dibujan entre las líneas del texto, como cosa que se mueve sin salir á la superficie, y que poco á poco va destruyendo todo lo escrito, ya que el peligro entre nosotros suele estar más por dentro que en la superficie.

Sixto Espinosa.

CARTA DE MADRID

4 de Mayo de 1905.

Sr. Director:

El tiempo ha cambiado aquí de nuevo. El cielo lleno de celajes y el viento frío, parece el de hoy uno de los días de últimos de invierno.

En Barcelona, según me comunican por teléfono, llovía copiosamente á la una de la tarde y la cerrazón era considerable.

Como jueves, los ministros han celebrado esta mañana Consejo bajo la presidencia del rey.

El jefe del Gobierno ha hecho al monarca una extensa información sobre los asuntos de mayor actualidad en la política exterior é interior.

Ocupándose de la política inglesa, ha concedido mucha importancia á la inteligencia que en las cuestiones internacionales han llegado el primer ministro de la Gran Bretaña Mr. Balfoour y el famoso político Mr. Chamberlain. No sé si con este motivo el señor Fernández Villaverde habrá expuesto alguna opiniόu del Gabinete que preside, respecto de Marruecos; es de suponer que lo haya hecho y muy natural que los ministros reserven el pensamiento del Gobierno en este asunto.

Habló también el presidente del Consejo de la situación de la escuadra rusa que manda el almirante Rodjestvensky, de la crisis húngara y de la próxima reapertura del Parlamento italiano.

Al tratar las cuestiones de política interior, dijo algo acerca de la carta-protesta de los republicanos y de la contestación á la misma aprobada en el Consejo del martes; de la solución de la huelga de panaderos en Madrid y de los mitins socialistas del 1.º de Mayo.

De firma, el decreto más importante es el relativo á la aprobación del Reglamento de Policía.

La proximidad del viaje de don Alfonso XIII á París y Londres, despierta la curiosidad pública.

En los círculos militares y diplomáticos es donde mayor interés produce este acontecimiento.

Indudablemente, habrá de estar, la visita del soberano español á las citadas capitales, íntimamente relacionada con la política internacional en Marruecos. Francia ha perdido en esta cuestión con Alemania tanto como ha ganado con Inglaterra. La opinión más autorizada en España es de que nos conviene marchar de acuerdo con los Gobiernos de París y Londres; pero que sería una torpeza indisponernos con cualquiera otra potencia que tenga intereses en el Norte de Africa.

No es probable que surja el conflicto que algunos creen entre Francia y Alemania con motivo de la política en Marruecos; pero si aquél estallara, los españoles seríamos los primeros en tocar las consecuencias. Pero todo el mundo cree que al cabo Francia renunciará á su política de penetración pacífica, y el acuerdo final será mantener en el imperio marroquí el *statu quo*.

Sin negar que en la mayoría del Congreso, principalmente, haya algunos diputados poco conformes con que el Parlamento no reanude sus tareas hasta el 14 de Junio, como los jefes del partido conservador no están dispuestos á consentir acto alguno de rebeldía, esa carta de protesta atribuida á unos cuantos conservadores, no llegará á publicarse, en el supuesto de que se halle redactada, como se dice.

Los ministros, al menos, creen que la mayoría no ha de faltarles en los momentos críticos de lucha.

Menchet

Guerra ruso-japonesa

Japoneses atravesando la Mongolia

Petersburgo 4

Pequeños destacamentos japoneses atraviesan la Mongolia en dirección Norte.

Dícese que 30.000 japoneses evolucionan en la Mongolia.

La inmovilidad de los japoneses en las últimas semanas parece sospechosa.

Dícese que esperan el resultado de las operaciones navales.

En busca de unos buques de guerra comprados por Rusia

Paris 4

Publica *Le Petit Parisien* el siguiente despacho de Petersburgo:

«Varios transportes, fletados especialmente, saldrán el sábado de Cronstadt, con destino á la América del Sur, llevando provisiones considerables,

Circula el rumor de que los transportes van á Chile y á la Argentina

M.C.D.2022

para tomar posesión de los buques de guerra comprados por Rusia al principio de la campaña actual.»

Los japoneses marchando sobre Kirin.

Consigna *Le Matin* un rumor de origen chino, que le trasmiten desde Gutchuline, diciendo que el ejército japonés marcha sobre Kirin.

Rodjestvensky hacia la isla Hulon

Después de dirigirse hacia al Sur, al abandonar Camranh marchó el almirante Rodjestvensky hacia la isla Hulon, por donde navega ahora,

El almirante ruso camino de Vladivostok

El *Novoie Huremia* declara que el almirante Rodjestvensky ha conseguido atravesar entre las escuadras japonesas, perdiendo ocho buques, y que se dirige á Vladivostok

Buques rusos en Saigon

Un telegrama de Hong-Kong señala que el vapor «Woodfort» llegó de Saigon, señalando la presencia en las cercanías de Saigon de varios buques de la flota voluntaria rusa.

Doce transportes estaban cargando carbón para la escuadra de Rodjestvensky.

Han sido descargadas en Saigon más de 10.000 toneladas de carbón para ñste fin.

El Sr. Montero Ríos

Dice el *Heraldo de Madrid:*

Hemos tenido el gusto de hablar con el Sr. Montero Ríos y solicitar de él noticias referentes á las conferencias celebradas con el Sr. Moret. Nos manifestó lo siguiente:

—«Son ustedes el diablo los periodistas cuando se empeñan en darle importancia á cosas que en realidad no la tienen.

En efecto; el Sr. Moret me visitó anteayer por la tarde para comunicarme que, en vista de la contestación del presidente del Consejo al documento que recientemente le entregamos, procedía, á su juicio, un cambio de impresiones, por si era conveniente la realización de algún nuevo acto de más resonancia para desvirtuar la especie de que los realizados anteriormente no tenían más objeto que dar satisfacción á la galería.

Con franqueza, como siempre, expuse al Sr. Moret mi opinión, según la cual nada nuevo nos quedaba que hacer.

Visitar al rey me parece un acto demasiado grave, que jamás realizaría yo sin contar previamente con mis amigos, y siempre haciendo constar lo delicado de dicha resolución.

La celebración de mitins, dadas las circunstancias actuales y el corto plazo que media hasta la fecha en que, según el Gobierno, han de abrirse las Cortes, creo que tampoco había de dar resultado práctico.

Procede, pues, ya que nuestra responsabilidad está salvada, esperar los acontecimientos y proceder con arreglo al desarrollo que aquéllos tengan.

Me pareció que el Sr. Moret quedó convencido de lo expuesto, y en cuanto á la conferencia que ayer celebramos no tuvo otra causa sino la devolución de la visita que me hizo el día anterior, único motivo que me llevó al domicilio del Sr. Moret.

Y aquí tiene usted explicada toda la transcendencia de mis conferencias con el Sr. Moret.»

Respecto á la situación política, el Sr. Montero Ríos nos dijo que no tenía más noticias que las que son del dominio público.

Extranjero

LONDRES.—Comunican de Shanghai al *Morning Post* que los rusos han comprado secretamente varios barcos cuya velocidad es mayor de once nudos y que tienen el propósito de utilizarlos para conocer la situación del almirante Togo. Hasta ahora se dice que son cinco los navios comprados.

Varios periódicos de Londres dicen que un ingeniero inglés ha marchado al Japón donde se propone dirijir la construcción de un nuevo sub-marino inventado por él. Añaden que el barco puede permanecer veinticinco días bajo el agua y que su velocidad supera á la mayor que se conoce. Los periódicos suponen también que dicho ingeniero ha ofrecido los planos del buque al almirantazgo inglés y á los Gobiernos francés y ruso.

PARIS.—Dicen de La Canea que en contestación á la nota de los cónsules relativa á la substitución de la bandera griega colocada en los edificios públicos, las autoridades cretenses, han declarado que les es imposible acceder á este requerimiento. La expedición de tropas internacionales ha sido abandonada y el crucero inglés «Venus» ha regresado á La Sude.

LONDRES.—Anuncian de Wilburton (Oklahoma), que á consecuencia de una explosión en una mina de carbón, han resultado trece personas muertas.

BARI (Italia).—Los soberanos y los principes alemanes después de una magnífica excursión en automóvil á Altamura, han regresado á la ciudad. A las 3'20 de la tarde subieron al yate real «Hohenzoffern», marchando poco después con dirección á Venecia.

SAN PETERSBURGO.—El *Novoie Vremia*, ha recibido un despacho de Goutchauline, anunciando que las tropas rusas han celebrado solemnemente las fiestas de Pascuas. A la izquierda del ferrocarril, se construyó una iglesia donde ofició P. Golonbeff. A la ceremonia asistieron el general Liniewitch, con todo su Estado Mayor.

MILÁN.—Hoy á las cinco de la mañana se ha producido un temblor de tierra en Calabre, Sicilia y Turin. La sacudida ha durado tres segundos en Sicilia y ocho en Calabre. Varias casas de campo se han hundido; por fortuna no ha habido ninguna desgracia.

CHICAGO.—Los carreteros huelguistas, han intentado ayer, impedir trabajasen sus compañeros. En vista de que no conseguían sus propósitos, agredieron á los trabajadores. Estos contestaron á tiros. Han resultado varios huelguistas heridos.

GINEBRA.—El comité de revolucionarios rusos residentes en el extranjero, ha recibido varias muestras de las balas dum-dum, encontradas en los cuerpos de los obreros muertos durante los desórdenes en San Petersburgo y Riga.

VIENA.—La policía trabaja activamente para descubrir un comité secreto que ha dirijido amenazas de muerte á varias personalidades.

RIO-JANEIRO.—Los doctores Marchoux y Simond, del Instituto Pasteur embarcarán mañana para Cordilleres. Dichos doctores han ofrecido su laboratorio con todo el material que contiene, á la Administración de Higiene de Rio-Janeiro.

TOKIO.—Ayer se han suscripto 50 millones para el quinto empréstito.

LISBOA.—El balance del Banco publicado el día 29 de Marzo último acusa las siguientes cantidades:

En circulación. 65.364 contos de reis.
Ingresos. . . 11.200 idem
Préstamos al Gobierno por contratos, 23.178 contos de reis.
Préstamo al Tesoro, en cuenta corriente, 23.178 contos de reis.

LOS PAGOS DE ULTRAMAR

Al subsecretario de Hacienda

Nada más plausible que la buena acogida para el público en los Centros oficiales y el que en éstos se faciliten noticias á cuantos las soliciten sobre sus asuntos; pero hay ocasiones en que esa cortesía y buen deseo de los funcionarios puede acarrear perjuicios á los interesados. Tal acontece en lo relativo á pagos de Ultramar.

Como muchos de los acreedores directos viven fuera de Madrid y son gente sencilla é ignorante, no falta quien, procurando por ellos, se entera del estado de sus liquidaciones, y no se limita á avisarles para que se presenten al cobro, lo cual no sería ilícito, aunque por ello les exigieran alguna retribución módica, sino que, pintándoles como punto menos que imposible el cobro, logran que les cedan sus créditos con un descuento enorme, y empleando para mayor seguridad de su presa el procedimiento de hacerles depositar los documentos que acrediten su derecho en poder de un notario, con objeto de que no pueda utilizarlos así el acreedor, sino el agente cuando llega el momento oportuno.

Esto se remediaría en gran parte si el señor subsecretario de Hacienda, como presidente de la Junta de pagos de Ultramar, diese orden terminante de que por las oficinas á su cargo no se faciliten noticias sobre el estado de las liquidaciones y cuantía de los créditos sino á los que justifiquen ser los interesados ó tener poder de éstos en forma legal,

A la vez debería activarse el despacho de expedientes, pues, según nos dicen, de 700 relaciones recibidas en dicha Junta, sólo se han despachado de Enero acá unas 70.

Arbitrios de pesas y medidas

En la *Gaceta* de hoy se ha publicado una Real orden de Gobernación, en cuya parte dispositiva se dice:

1.º Que con arreglo al art. 8.º del Real decreto de 7 de Junio de 1891, los establecimientos industriales y que satisfagan la cuota de subsidio correspondiente á la industria que en ellos se ejerza están exceptuados del pago del arbitrio de pesas y medidas por las exportaciones y ventas que realicen de sus productos, así como por las compras que efectúen de las materias necesarias para su industria, siempre que unas y otras operaciones se verifiquen en los mismos establecimientos y estén comprendidas en los actos necesarios para el ejercicio de la industria por que se satisface la matrícula, y las pesas y medidas que se utilicen sean propiedad de los mismos establecimientos y se hallen debidamente contrastadas.

2.º Que como tales establecimientos industriales y de comercio abiertos al público deberán ser reputadas para los efectos de que se trata las fábricas ó bodegas de vinos cuyos dueños tributen por el concepto correspondiente de la contribución industrial, comprendiendo, por consecuencia, á las ventas, exportaciones y compras que se verifiquen en estos establecimientos la excepción á que se refiere el art. 8.º del Real decreto de 7 de Junio de 1891, según se determina en la conclusión anterior.

JURADOS

Verificado en esta Audiencia el sorteo de los Jurados que han de conocer de las causas que se hallan en estado de someterse á su deliberación en el cuatrimestre próximo, ha correspondido á los siguientes:

PARTIDO DE CARRIÓN

Cabezas de familia

D. Florencio Lerones Garrido, Bahillo; D. Quintín Medina Hervás, Bahillo; D. Angel Pastor Saldaña, Arconada; D. Antonio Porras Plaza, Abia; don Agustín Plaza Padilla, Abia; D. Ruperto de la Hoz Valles, Santillana; don Epifanio Gutiérrez Izquierdo, Santillana; D. Juan Morán García, Terradillos; D. Juan Herrero González, Terradillos; D. Telesforo Alvarez Revuelta, Torre de los Molinos; D. Tomás González Vallejo, Población de Campos; D. Alberto Ortega Pérez, Población de Campos; D. Victor Meriel Revuelta, Revenga; D. Zacarías Alonso Martín, Requena; D. Segundo Arroyo Muñoz, Robladillo; D. Francisco Lorenzo Ortega, Villaherreros; D. Eugenio María Garrachón, Villasirga; D. Robustiano Cuadrado Andrés, Villamorco; don Agustín León León, Villaturde, y don Félix Diez Arconada, Frómista.

Capacidades

D. Waldo Cuesta García, Osorno; D. Bonifacio Cagigas López, Frómista; D. Lorenzo Moslares Saez, Frómista; D. Pedro Lorenzo González, Marcilla; D. Manuel Velasco Pérez, Moratinos; D. Casimiro Marcos Miguel, Calzadilla; D. Deogracias Blanco del Valle, Carrión; D. Darío Núñez Castelo, Carrión; D. Filemón Valles del Río, Villadiezma; D. José Marquina Prieto, Las Cabañas; D. César del Río González, Villaherreros; D. Julian Acero de la Pisa, Villaherreros; D. Francisco Delgado Arconada, Villaherreros; D. Gil de la Pisa Cuesta, Villoldo; D. Amós Saldaña Juarez, Revenga, y D. Gregorio Monedero Castrillo, Revenga.

Supernumerarios

Cabezas de familia

D. Ezequiel Gallego Julian, Palencia; D. Clemente Iglesias Cuadrado, Palencia; D. Isaac Jorde Fraile, Palencia, y D. Martín López Líter, Palencia.

Capacidades

D. Antonino González Mayor, Palencia, y D. José de Guzmán Herrero, Palencia.

Los anteriores jurados comparecerán en la sala de sesiones de esta Audiencia, á las diez de la mañana del día 12 de Junio, para conocer de la causa que se sigue contra Pablo San Martín y otro, por robo.

DIPUTACIÓN

Por fin hoy ha podido celebrarse sesión, que ha presidido el Sr. Jubete, habiendo asistido los señores Quijada, Diez, Guijelmo, García de los Ríos, Calderón, García Benito, Baquero, Pérez Juárez, Doncel y Polanco.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, y á continuación se completan las Comisiones con los diputados presentes.

Después se da lectura á la excusa que presenta el Sr. Rodríguez Blanco, por enfermedad, á causa de una neurastenia que padece y que le imposibilita para dedicarse á la vida activa y al trabajo.

El Sr. Calderón pide se dé lectura á la certificación facultativa, interesándose, por su parte, por la salud del diputado.

Se lee la certificación del Dr. Simón y se acuerda admitirle la excusa, y que en la Comisión Provincial le sustituya el Sr. Ordóñez Pascual.

Terminada la construcción del camino vecinal de Capillas á Castromocho, se designa al diputado Sr. Guijelmo para que represente á la Diputación en el acto de la recepción.

Se da lectura á una proposición que firman varios señores diputados, para que se solicite de la Compañía de los Ferrocarriles pases para los que forman parte de la Asamblea.

Se da también lectura á una instancia del oficial de Depositaría D. Gerardo Salas, solicitando se le otorgue la plaza de oficial de la Sección de Cuentas, que fué suprimida y que hoy se piensa proveer.

Se da igualmente lectura á un informe de la comisión de gobernación, proponiendo se nombre para una plaza de oficial de la sección de cuentas, al oficial de secretaría D. Froilán Cembrero y que la plaza que éste deje vacante, sea cubierta por el exdiputado provincial D. Ambrosio Martínez Espinosa.

Se da igualmente cuenta de una comunicación del oficial jubilado de la secretaría D. Francisco Rodríguez Olea, participando que después de venir continuando desempeñando su negociado desde que fué jubilado, por aquiesciencia de la Comisión provincial, participa, que dentro del mes actual dará por terminados sus servicios, por tener que abandonar esta capital.

La asamblea queda enterada de una moción de varios señóres diputados, dando cuenta de haberse fundado una Casa-Asilo en Aguilar de Campoó, y solicitando se consigne una partida de 500 pesetas en el próximo presupuesto para el sostenimiento del referido asilo que hoy sostiene cinco hombres y cuatro mujeres.

Se da lectura á las instancias de don José Nieto, D. Emerenciano Nieto y D. Emilio Alvarado, solicitando la adquisición de obras de que son autores.

Que durante la enfermedad del médico de la Beneficencia provincial don Santiago Moro y hasta tanto que se halle completamente restablecido, se encargue de la asistencia de los asilos al médico D. José Guzmán y que se interese del señor ministro de la Gobernación, la designación del tribunal para las oposiciones para la provisión de la plaza, ya que el Sr. Moro la disfruta con el carácter de interino.

Se da lectura á varios dictámenes de la Comisión de Beneficencia, proponiendo la concesión de pensiones de lactancia, é ingreso en los estableci[mientos] provinciales.

Se lee otro informe de la Comisión de Fomento, en el que se propone que para la conservación de los caminos vecinales, es conveniente el nombramien[to] de peones camineros que se encar[guen] de su conservación, y que los ayuntamientos respectivos se encarguen de arrimar los materiales para el afir[mado].

Terminado el despacho ordinario, el Sr. García de los Ríos, solicita quince días de licencia que le son concedidos.

El Sr. Guijelmo, se ocupa de la construcción de los caminos vecinales, y dice: que puesto que algunos ayunta[mientos] nada han ofrecido, proced[e] que se concedan kilómetros á otros que aceptan las condiciones impuestas por la Diputación para su construcción.

Al entrarse en la orden del día, se promueve un ligero incidente entre los Sres. Diputados, pues mientras unos son partidarios de la urgencia de los dictámenes leidos, otros entienden que dada la importancia de algunos de ellos procede queden sobre la mesa por [...] horas, acordándose por último suspe[n]der la sesión para continuarse á la[s] cinco de esta tarde.

AYUNTAMIENTO

A la sesión extraordinaria que esta[ba] señalada para las diez y ha da[do] principio á las doce menos cuarto pa[ra] dar cuenta de una comunicación del se[ñor] gobernador relativa á la utilizaci[ón] del Teatro para una función dramátic[a] con motivo de las fiestas del Cente[na]rio del «Quijote» han concurrido on[ce] señores concejales, los que tomar[on] por mayoría, el acuerdo de poner á di[s]posición de la autoridad civil el Colise[o].

Y no siendo otro el objeto de la co[n]vocatoria se levantó la sesión.

DECLARACION DE PRÓFUGOS

Hoy publica el *Boletín Oficial* la rel[a]ción de los mozos del actual reemplaz[o] declarados prófugos por el Ayunt[a]miento de esta capital, por no hab[er] comparecido á ninguna de las oper[a]ciones de alistamiento, sorteo y cla[si]ficación y que son:

9 Eulogio Sánchez Cabero.
30 Juan Moreno Huertas.
37 Cesáreo de la Fuente Pérez.
44 Paulerio Pérez Ramos.
49 Francisco Cosío Puey.
52 Cesáreo Arnaldo Nieto Herre[ro].
57 Adolfo de Sobrón González.
58 Sixto Martínez de la Granja.
71 Gustavo de la Fuente Patrici[o].
81 Nemesio Frechilla Andrés.
84 Jesús López Carriedo.
89 Fernando Roque Diaz García.
94 Martín Alonso Alonso.
95 Felipe Antolín Expósito.
110 Lucio Vián Vega.
113 Antonio Martínez Rojo.
116 Vidal Misiego Serrano.
127 Angel Trigueros Roldán.
139 Francisco Pérez Manuel.
144 Gabriel Agustín Pérez M.
147 Leandro Rodríguez Riesco.
155 Pedro Arbués Expósito.
168 Elias Cristóbal Rincón.
172 Joaquín Areas González.
179 Francisco de Borja Antolín
181 Juan Crisóstomo Minguez Ru[...]

EN LA AUDIENCIA

A las seis de la tarde del 8 de Oct[u]bre último, el joven Emiliano Fern[án]dez de la Calle, llamó á su conveci[no] Eusebio Vergara de la Hera y junt[os] los dos en el atrio de la Iglesia [de] Amusco, manejaron un revolver carg[a]do, que se les disparó hiriéndose amb[os].

El fiscal, en el juicio oral celebra[do] en este día ha calificado el hecho [de] dos delitos de lesiones por imprude[n]cia temeraria y acusado como autor de cada uno de ellos á los Emiliano [y] Eusebio, pide se imponga al Eusebio [...]

pena de un mes y un día de arresto mayor y al Emiliano, la multa de 125 pesetas y á los dos en las accesorias y costas.

El letrado Sr. Pérez de Santiago, ha sostenido que el hecho es un acccidente casual y en su consecuencia ha solicitado la absolución de sus defendidos, con todos los pronunciamientos favorables.

Un incendio y una víctima

De Dueñas nos comunican que sobre las doce del día de ayer, se inició un incendio en la casa morada del vecino de dicha villa, Vicente Frías Curiel, situada en el núm. 35 de la calle de los Pastores.

El fuego que se inició en una barda de leña, logró ser localizado á la media hora, debido á los trabajos que realizó el vecindario en general y la guardia civil de aquel puesto que acudió desde los primeros momentos al lugar del suceso, evitando así que se propagara á las casas inmediatas.

A pesar del esfuerzo de todos, no pudo evitarse el que pereciera asfixiada por el humo que produjo el fuego, una niña de unos quince días, hija de Joaquín Monge González, que en la casa inmediata estaba acostada en una cuna.

El incendio, según los informes recogidos, ha sido casuál y aparte de la sensible desgracia de la niña referida, las perdidas materiales, han sido de escasa importancia.

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

Prado, 22 (antes Preciados, 34 y 36)

Consulta Médica especial

En Palencia solamente los días 8 y 9 de Mayo, para el tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que dá, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir, aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia los días 8 y 9 de Mayo en el Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Prado, 22 (antes Preciados, 34 y 36).

Gabinete Mecanoterápico de Madrid

a cargo de D. A. Ortega

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien la dá.

NOTICIAS

Ayer tarde falleció en esta ciudad á los 80 años de edad, la respetable y distinguida Sra. D.ª Arsenia Astudillo Casado, viuda de Colombres.

En la tarde de hoy y después de los funerales celebrados en la Iglesia de San Lázaro, ha sido conducido el cadáver al cementerio acompañado de gran número de personas.

Enviamos á sus hijos, nuestro más sentido pésame.

Ministerio de Agricultura

Ante el gran número de peticiones de que se construyan obras por administración para conjurar la crisis obrera en provincias que formulan los diputados, gobernadores, alcaldes, contribuyentes y otras personas, y al objeto de normalizar este servicio descartando del mismo prácticas, pues pudieran reputarse viciosas, se ha dispuesto que no se atienda petición alguna de aquella clase que no venga por conducta del gobernador, quien, después de oir el parecer del ingeniero jefe de la provincia, informará de oficio, detallando aquellas circunstancias que permitan comprobar si la obra de que se trata merece ó no atención preferente, habida cuenta de las que se hallan sin construir en la provincia, y si resultan de necesidad y eficacia reconocidas para aliviar la crisis obrera en la región donde habrá de construirse.

En el tren correo que ayer pasó por esta estación del ferrocarril se inauguró el nuevo servicio de coches-camas, ampliando á cuatro el número de los trenes que ofrecerán tal comodidad á los viajeros.

Como oportunamente hemos anunciado los correos que llevarán «Sleeping-Car» son los que salgan de Madrid los miércoles y viernes y de Gijón los jueves y sábados.

En la tierra de Don Quixote.

Este es el título del magnífico número que *Blanco y Negro* dedica al Centenario del Quijote. Bajo una magnífice cubierta en color, reproducción de la cartela que adorna la portada de la primera edición del *Quijote*, aparecen las veinticuatro páginas del texto, adornadas con cuarenta magníficas fotografías tomadas por los redactares de nuestro colega Sres. Asenjo y Muro en el reciente viaje que han hecho á todos lugares de la Mancha que recorrió Don Quijote. El texto de Navarro y Ledesma.

Tan curioso é interesante número sólo cuesta el precio ordinario de 30 céntimos.

En la noche última le han sido robados al vecino de Herrera de Valdecañas Gaspar Guijas, un macho y una mula, cuya busca y detención de los autores se recomienda por las autoridades.

La dirección general de Prisiones ha dispuesto que el sentenciado por esta Audiencia Magdaleno Francisco Andrés, sufra en esta prisión, donde se halla, la pena de un año, ocho meses y veintiún días que le fué impuesta.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. **Valentín & Cía.**, Banqueros y Expendeduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar, en un caso feliz, una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

El Ayuntamiento de Villarramiel, ha remitido para su inserción en el «Boletín Oficial» el extracto de los acuerdos tomados en el primer trimestre del corriente año.

La Josefa Rubio que ayer ingresó en la cárcel para responder de una multa que la había sido impuesta por el señor gobernador civil, no es la esposa del conocido albañil Eusebio Calleja, sino una joven domiciliada en la Ronda de San Lázaro.

Lo que pierde el Tesoro

Trece mil toneladas de trigo extranjero se han desembarcado en Barcelona en una sola semana.

Por el Real decreto que ha publicado el Gobierno actual rebajando los derechos arancelarios, los importadores salen beneficiados en 20 pesetas por cada tonelada.

La cuenta, según esto, no puede ser más clara. Por efecto de ese decreto dado á espaldas del Parlamento, el Tesoro ha perdido en una sola semana, 230.000 pesetas, y solamente por lo desembarcado en Barcelona.

¿No hay un Código fundamental de la nación que prohibe modificar cuanto se refiere á impuestos sin el concurso de las Cortes?

Pues he aquí cómo para este Gobierno la Constitución está demás, los recursos del Tesoro también y las Cortes sobran.

No se puede dar un ejemplo más alto del desbarajuste á que hemos llegado con el Gobierno del Sr. Villaverde; el flamante regenerador de nuestra Hacienda.

El Médico Especialista Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Prado, 22, (antes Preciados, 34 y 36), llegará á Palencia y recibirá solamente los días 8 y 9, de once á seis, en el Hotel Continental, á todos los que padezcan de hernias (quebraduras), deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos articulados que con tan buen resultado viene aplicando dicho médico.

(Vease la 3.ª plana.)

El señor presidente de esta Audiencia provincial, cita, llama y emplaza á Justo Martínez Mora, para que se presente á ratificarse ó no en la pena que se le pide en causa que en unión de otros se le sigue por el delito de estafa.

Para los actos de apertura y clausura de la *Kermesse*, que se verifican el domingo á las doce y el martes por la tarde, no se designan de manera especial señoritas que asistan, porque á dichos actos habrán de concurrir todas ellas.

Para los demás días se han establecido los turnos siguientes:

Domingo próximo á las seis de la tarde.—Asistirán á la *Kermesse* las señoritas de Vigil, Zurita, Ovejero, Guzmán (Pura), Peña, Arroyo (Manolita), González de la Vega (Marcela y Laura), Tejerina, Santoyo, Ortega (Leonor), Cobisa, Arroyo (Abilia), Guzmán (Elisa) y Rodríguez (Genoveva).

Lunes á las doce de la mañana.—Señoritas de Junco, Gusano, Bedoya, Fuentes, Rodríguez Camazón, Cayón, Trejo, Arias, Camino, Alonso (Carmen y Jesusa), Gallego y Alonso Pérez (Carmen).

A las seis de la tarde del mismo día lunes.—Señoritas de Ortega Romo, Herrero Romo, Argüelles, Vinuesa, López Diezquijada, Yagüez, Martínez, (Joaquina), Atienza, Monge, Velasco, Olmo, Rodríguez (Fernanda), Monteoliva y Almeida Ortega.

Si en la lista anterior se hubiera incurrido en algún olvido, las señoritas cuyos nombres se hubieran omitido podrán asistir á cualquiera de los turnos.

Por el señor juez de Instrucción de Astudillo, se ha señalado el día 19 del actual y hora de las once, para el sorteo para designar los ocho vocales que han de formar la Junta del partido.

Polvos DENTÍFRICOS PASCUAL

Hermosean la boca y la aromatizan
Limpian la dentadura **sin destruir** el esmalte.
Vivifican el color de las encias y las fortalecen.
Son agradables é higiénicos
Pídanse en todas partes.
Depositarios: Martín y Durán.-MADRID Matute Hermanos-CADIZ

En Palencia: **Fuentes Aspurz é Hijo.**

El Representante en esta Capital de la Compañía Fabril «Singer», nos ha hecho hoy entrega de una caprichosa colección de tarjetas postales, anunciadoras de dicha casa, cuyos asuntos originales se basan en varios de los episodios de que nos habla Cervantes en su obra *El Quijote*.

Con motivo del Centenario, ha aprovechado la oportunidad para hacer un anuncio en extremo original.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Agustín Diez Ruiz, viudo, 80 años, Hospital.—Arsenia Astudillo Casado, viuda, 80 años, Mayor principal, 187.

Nacimientos.—María Cruz de la Pisa Manzaneda, hija de Sixto y María, Mayor principal, 169.—Manuela López Movellán, hija de Victoriano y Josefa, Arbol del Paraiso, 10.

Boletín Religioso

Sábado.—San Juan ante-portam-latinam.

En Santa Clara predica el Sr. D. Marcelo León.

En la Soledad hay velada á las nueve y media para los adoradores del Santísimo Sacramento.

En San Pablo hay Rosarío y Salve cantada al anochecer.

MERCADOS

Palencia, 5.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes.

Trigo á 53 reales fanega de 92 libras.

Cebada á 32 reales fanega.

—

Valladolid, 4.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 54'50 y 54'75 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo entraron 50 fanegas de trigo á 55 reales una.

Tendencia sostenida.

—

Medina, 4.—La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo, cedidas á 54 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

—

Rioseco, 4.—Las entradas de hoy fueron de 200 fanegas de trigo al detall á 53 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Estado de los campos, regular.

—

Arévalo, 4—En el mercado de hoy ha entrado 200 fanegas de trigo, cedidas á 55'50 reales las 94 libras, con tendencia sostenida.

Hay regular animación.

Tiempo frío.

—

Salamanca, 4.—En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 56 reales.

En Tejares entraron 120 fanegas y en Chamberí 80.

En ambos mercados se cotizó á 56 y 56'50 reales fanega.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	78'30
Idem, fin corriente..	77'90
5 por 100 amortizable, al contado..	98'95
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	000'00
Banco de España.	437'50
Tabacos.	407'50
París.	31'75
Londres.	33'10

Telegramas del Extranjero

Paris 4

Exterior español: 90'90. (Apertura)
3 por 100 francés: 99'35. (Apertura)

Paris 4

El periódico *Le Matin* publica un artículo pidiendo al gobierno conceda el indulto á Deroulede.

Paris 4

El Presidente de la República Mr. Loubet, ha ragresado de Montelimar.

Lodz 4

Los cosacos han disparado contra la muchedumbre que se hallaba reunida frente á la Iglesia de la Cruz, cantando coplas patrióticas.

Han resultado siete personas heridas de gravedad.

Paris 4

S. M. el Rey Eduardo VII ha salido esta mañana á las 11'10, en tren especial, siendo despedido en la estación por un representante del Presidente de la República, por Mr. Delcassé y otros varios personajes de la política y diplomacia. Ha sido objeto de vivas y aclamaciones por parte del numeroso gentío que había acudido para presenciar la salida.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

No ha habido encuentro

MADRID 5 (10'30)

Los telegramas de San Petersburgo y Tokio dicen que es inexacto haya ocurrido combate entre las escuadras rusa y japonesa.

Sucesos gravísimos

En Varsovia han ocurrido nuevos gravísimos desórdenes.

Anoche se levantaron barricadas en los sitios más céntricos de la ciudad.

El telégrafo ha sido cortado.

En las calles es sangrienta la lucha entre las tropas y el pueblo.

La ciudad ha sido declarada en estado de sitio.

Tuna escolar

MADRID 5 (11)

Anoche fué obsequiado con una serenata por la Tuna escolar el ministro de Instrucción pública Sr. Cortezo, el cual obsequió á su vez espléndidamente á los escolares.

Conferencia sobre el descanso

El exministro de Gobernación Sr. Sánchez Guerra dió anoche su anunciada conferencia, sobre el descanso dominical, en el Círculo Conservador.

El discurso fué objeto de vivos comentarios y la mayoría de los conservadores condenan los ataques que el orador dirigió contra el actual Gobierno.

Alcalde obsequiado

MADRID 5 (14)

Comunican de Barcelona que el alcalde ha sido obsequiado con un almuerzo por los representantes de las sociedades corales de España.

No acompaña al rey

Es inexacto que el jefe del Estado Mayor Central, general Polavieja, acompañe á S. M. en el viaje al extranjero.

Enseñanza agrícola

MADRID 5 (14'20)

S. M. ha firmado hoy el decreto aprobando el plan de enseñanzas que habrán de darse en los Institutos agrícolas regionales.

La boda del rey

Se asegura que van muy adelantadas las negociaciones para el casamiento de Don Alfonso XIII.

Discurso sin importancia

MADRID 5 (15)

Los Sres. Villaverde y Besada, no dan ninguna importancia al discurso pronunciado por el señor Sánchez Guerra.

El Sr. Besada dice que los ataques son contra el Consejo de Estado, único intérprete de la ley del descanso dominical, toda vez que el Gobierno no ha hecho otra cosa que sancionar lo resuelto por aquel y ponerlo en vigor.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA

garantizada por el Supremo Gobierno de Hamburgo

600.0000

Marcos

ó aproximadamente

Ptas. **1000000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	60000
2	Premio á M	50000
1	Premio á M	45000
2	Premio á M	40000
1	Premio á M	35000
2	Premios á M	30000
7	Premio á M	20000
1	Premios á M	15000
11	Premios á M	10000
26	Premios á M	5000
83	Premios á M	3000
106	Premios á M	2000
415	Premios á M	1000
552	Premios á M	300
25048	Premios á M	169
14971	Premios á M	200, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

La Lotería bien importante autorizada por el Supremo Gobierno de Hamburgo garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 85,000 **billetes**, de los cuales 41,225 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Además se reparten al final de la lotería 43775 billetes gratuitos, valederos para la primera clase de la siguiente lotería. Todo el capital asciende á

Marcos 8,325,120

o sean casi

PESETAS 14,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 41.225 premios incluso 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesiva

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta á 80,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 1.00000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente a interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos los por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio facil á cobrar, por certificado.

Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta en el Crédit Lyonnais de Madrid. En todo caso debe mandársenos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 *Billete original entero: Pesetas* 10

1 *Billete original, medio: Pesetas* 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de MAYO de 1905

VALENTIN Y C^IA.

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

No más Hernias quebraduras ni deformidades de Huesos

El director técnico y *reputado Ortopédico* del Gran Gabinete de Madrid, Mendizábal, 8, duplicado, que por espacio de varios años ha estudiado y practicado la Ortopedia en Francia y Alemania, donde con sus tratamientos especiales ha obtenido maravillosos resultados, recibirá en Palencia, los días 6 y 7 de Mayo en el Hotel Samaria, á todos los que padezcan *hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, deformidades del pecho, espalda, piernas ó piés, abultamiento del vientre y vientre caido.*

Para la curación de estas enfermedades, se construyen en este Gabinete: *Herniarios articulados especiales*, que garantizan la contención y curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean. *Corsés mecánico-reguladores*, para la curación de las deformidades del cuerpo. Aparatos especiales modernos, para enderezar las piernas y piés torcidos garantizando la completa curación. *Fajas ventrales*, para corregir el abultamiento del vientre y levantar el vientre caido. *Fajas con placa umbilical. Piernas y brazos artifisiales.*

Se advierte al público que este Gabinete construye los aparatos más baratos y en condiciones más ventajoeas que otros Ortopédicos, por contar con grandes talleres de su propiedad, montados con todos los adelantos más modernos, que le colocan á la altura de los mejores Gabinetes de París, Londres y New-York.

CONSULTAS GRATIS: de 10 de la mañana á 6 de la tarde.

ABONOS MINERALES

De altas riquezas garantizadas y á precios sin competencia los vende la Sociedad Salomón, Ortega, Fuentes y Compañía.

Depósitos centrales Nueva Florida de D. Dimas Monje frente á la estacion de gran velocidad, Avenida de Casado del Alisal (Plaza de Toros) y Plazuela del Cordón Almacenes de D. N. Fuentes Aspurz é hijo.

Dirijanse los pedidos á los Señores Salomón, Ortega Fuentes y Compañía en Palencia, Población de Campos y Las Cabañas.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL, 71

NO MÁS TOS *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

COMPARAD

Las exquisitas Pastillas de café de Logroño, marca LA CABRA, con cuantas otras se expenden en Palencia y os convencereis de su superioridad.

Únicas elaboradas con LECHE ESTERILIZADA, CAFÉ MOKA y AZÚCAR REFINADA.

Depósito: Evaristo Gómez Coterilla. Mayor principal.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenía, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo dia de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

GRAN ZAPATERIA

LA ELEGANCIA PALENTINA

Mayor principal, 46.—PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

Contra la tos rebelde, crónca ó reciente

JARABE DEL DR. VILLEGAS (CÓRDOBA)

(A base de Biomoformo y Clorhidrato de Heroina)

Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Los catarrosos, los tísicos, los asmáticos, los disnéicos y cuantos padezcan ronquera, fatiga ó expectoración deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo HAY PASTILLAS DE IGUAL FORMULA PARA VIAJEROS. De venta en todas las farmacias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. **39 años de existencia.**

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 164.

PALENCIA

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general se curan infaliblemente. Buenas boticas á 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

CURA DEL

CANCER

SIN OPERACIÓN

por el *tratamiento Debreyne*, maravilloso descubrimiento Pídase en las buenas boticas *Debreyne externo*, 6 petas. frasco para *cáncer y úlceras malignas de la piel*, ó *Debreyne interno*, 8 ptas. frasco, cuando sea *cáncer en la matriz, estómago, intestinos*, etc. Consulta gratis por carta al *Doctor Mateos* Alcalá, 41, 1.º, MADRID.—Venta en PALENCIA en las droguerías de los Sres. Escudero y C.ª y Sres. N. Fuentes Aspurz é hijo y en las buenas Farmacias de la capital y provincia.

Sordos

en 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruidos de oidos y sorderas. Sin molestia, con el *Surdo Thompson*, de éxito infalible, Caja, 4 ptas. Palencia, Drogería de Escudero y de Fuentes Aspurz, Consultas generales por carta al Doctor Mateos Alcalá, 41, Madrid.

Gran Liquidación

De sombreros y gorras de Martin Vicente.

Plaza Mayor, 8, entresuelo.

Serafín López Gómez

PRACTICANTE

Extirpa callos y ojos de gallo, vacuna y practica todo lo concerniente en cirugía menor Mayor Pral 24. barberia.

Oficiales de carretero

Se necesitan dos en la carretería de Modesto Chico de Grijota, á quién pueden dirigirse.

AMA DE CRÍA

Casada, para criar en su casa, joven con leche de ocho dias.

Dará razón en Villada, Don Julio Rodriguez, Médico. 1

Ha establecido

su residencia en esta Capital, el muy antiguo y acreditado comerciante en paños y tejidos en ambulancia Florencio Prado quien recibe encargos en la calle Valdeserrano 25

Coche de lujo

Se vende, en buen uso, una «Sociable» cómoda y elegante, de 4 ruedas, para uno ó dos caballos.

Informarán en esta Imprenta.

ROQUE SANTA CRUZ

Profesor en Cirugía y Partos.

Calle de la Castilla, núm. 15.

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirugía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 71.

M.C.D.2022